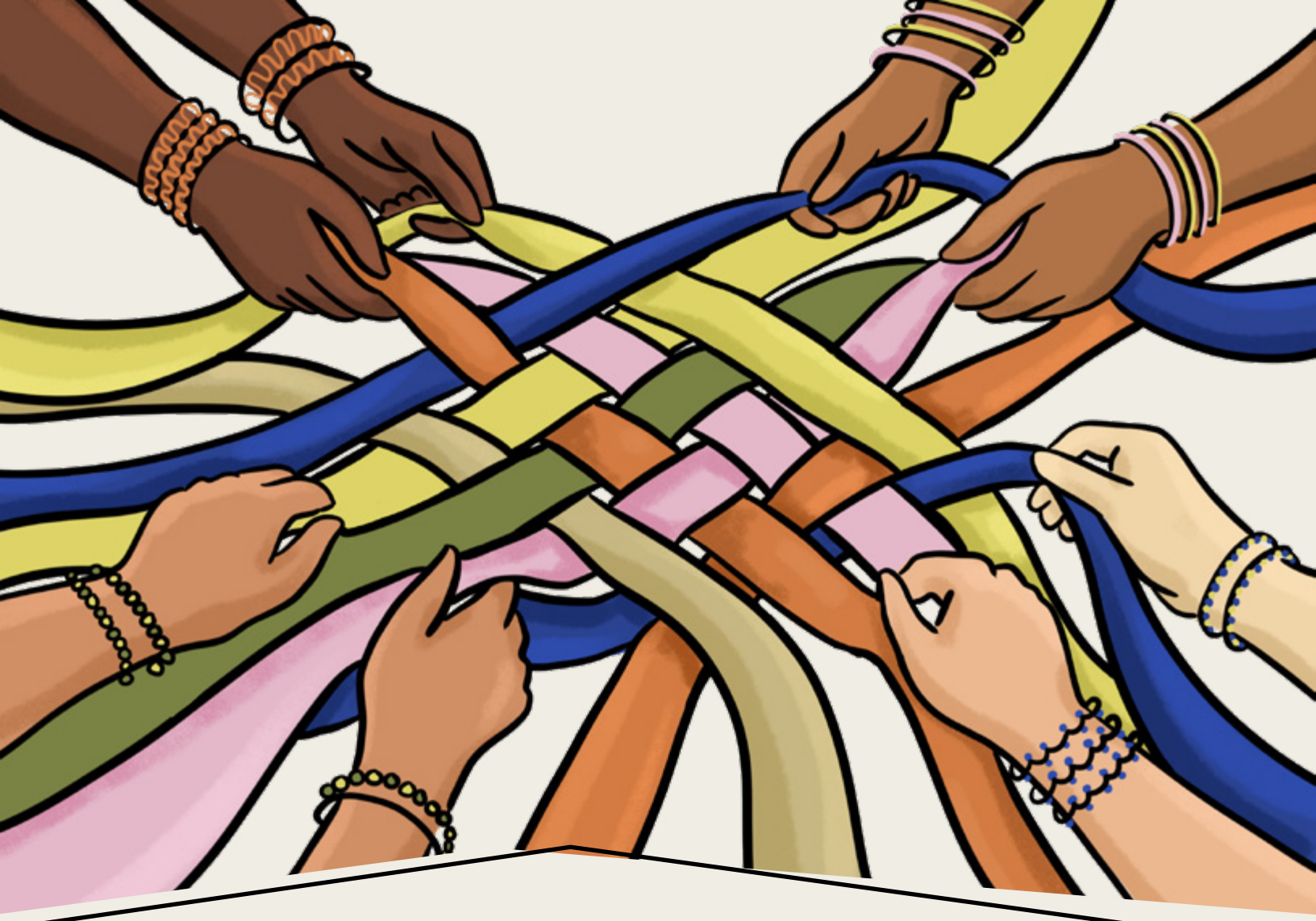


COFEM

Ficha de consejos prácticos 3

Una incidencia estratégica para el acceso a la justicia en entornos restringidos

Una ficha de consejos prácticos para organizaciones de derechos de las mujeres y sus aliadas

Ficha de consejos prácticos 3

Una incidencia estratégica para el acceso a la justicia en entornos restringidos

Introducción

Los Estados están obligados a facilitar acceso a la justicia a las sobrevivientes de violencia contra las mujeres y las niñas de acuerdo con la ley internacional de derechos humanos, tal como se indica en diferentes marcos normativos como el Comité de la CEDAW (por ej., resoluciones generales 33 y35), el Comité de Derechos Humanos, el Comité contra la Tortura y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial[1]). Si bien el **80 %** de los Estados han adoptado una amplia gama de legislaciones para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, la implementación es desigual[2]. Solo el **40 %** de los Estados miembros brindan capacitación sobre el sector de la justicia, el **22 %** proveen medidas de asistencia legal y menos de la mitad proporcionan consejería psicosocial para sobrevivientes.[3]

Las organizaciones feministas desempeñan un papel crítico en la incidencia en pos de reformas judiciales que cierren estas brechas, en especial en circunstancias cada vez más restringidas. El contexto de incidencia actual está marcado por una policrisis que se profundiza. En todo el mundo, las mujeres y las personas de género diverso enfrentan una escalada antiderechos. El financiamiento en declive a menudo no llega a los proveedores de servicios de primera línea. El daño digital y la violencia facilitada por la tecnología están creciendo a un ritmo sin precedentes.[4] Estas presiones se están desarrollando junto al crecimiento del autoritarismo y la volatilidad política que siguen restringiendo los derechos, la participación y la libertad de la sociedad civil. Los conflictos prolongados obstruyen aún más el acceso a una justicia oportuna y sostenible.

Esta guía brinda herramientas prácticas para que las organizaciones feministas y de derechos de las mujeres tomen decisiones de incidencia estratégica con miras a fortalecer el acceso de las sobrevivientes a la justicia en entornos política y económicamente restrictivos.

1. ¿Cómo y cuándo deberíamos involucrarnos? Esquema de su incidencia estratégica para fortalecer el acceso de las sobrevivientes a la justicia

La incidencia estratégica requiere elegir tácticas que se alineen con su poder, aborden el escenario político y las oportunidades, complementen las acciones ya iniciadas por socias y aliadas y reconozcan la tolerancia al riesgo de su organización.

Defender, fortalecer o transformar: ¿Cuál es el objetivo de su incidencia?

Las organizaciones de derechos de las mujeres deben elegir entre buscar el cambio estructural o el cambio incremental. Podemos distinguir tres niveles de metas de incidencia:



Defensa de los logros

Evitar el retroceso para proteger nuestros logros feministas. Un ejemplo sería desafiar un recorte presupuestario para servicios esenciales para sobrevivientes o proteger los tribunales o las policías especializadas en violencia de género.



Fortalecimiento y expansión

Incluye mejorar las iniciativas, leyes, presupuestos y mecanismos de servicios existentes, por ejemplo, incorporar protocolos judiciales informados sobre el trauma o acortar los plazos para tener órdenes de protección. Puede ser lanzar una coalición para involucrar a responsables de la toma de decisiones a fin de asegurar que los Gobiernos cumplan sus compromisos conforme el plan de acción nacional.



Cambio transformador

Implica modificar los sistemas, redistribuir el poder y transformar las normas. Puede incluir capacitar al personal del sector judicial para rectificar estereotipos dañinos u organizar servicios de mediación y mecanismos contables, administrativos y judiciales independientes.[5]

OPTAR POR DESVINCULARSE

Puede repensar si seguir adelante con su estrategia de incidencia si:

- El riesgo afecta desproporcionadamente a sobrevivientes, activistas y/o personal.
- Su organización ya está agobiada.
- Otras organizaciones están trabajando activamente sobre ese tema y tienen oportunidades para colaborar.
- El tema es simbólico, pero requiere recursos considerables.
- Tiene una red de apoyo mínima.

EJEMPLO DE PAÍS

Acceso a la justicia a través del cambio transformador de las normas en Colombia

En Colombia, las normas de género patriarcales sostenidas por el funcionariado judicial socava la legislación sobre violencia de género en la práctica a través de procesos como la revictimización, la falta de conocimiento de los derechos de las sobrevivientes y la violencia institucional contra las abogadas. Organizaciones feministas como Sisma Mujer decidieron transformar las normas a través de cuatro estrategias: litigación integral en múltiples tribunales; incidencia y comunicaciones para elevar el perfil de los casos judiciales y generar reconocimiento público de los derechos de las sobrevivientes; capacitación al personal judicial y policial para rectificar los sesgos de género y los mitos sobre la violencia de género; y alianzas con organizaciones feministas y LGBTQI+ nacional e internacionalmente. La litigación de Sisma Mujer en casos de violencia doméstica produjo dictámenes que obligan a operadores judiciales a "reconocer la seriedad de la violencia doméstica, que incluye por ejemplo el riesgo de femicidio, aplicando un abordaje interseccional". El acoso sexual, antes tratado como un delito menor no merecedor de los recursos estatales, fue reclasificado como un delito sexual. Las sobrevivientes que recibían acompañamiento legal reconocieron su derecho de acceder a la justicia y "llegaron a identificar actos de violencia institucional y a animar a otras mujeres a denunciar casos de violencia de género", lo cual transformó las normas tanto entre las sobrevivientes como entre las instituciones.[6]

Marco práctico de toma de decisiones

Después de determinar el o los objetivos de su incidencia, sopese el impacto potencial, las oportunidades políticas, la dinámica de poder e influencia, los riesgos y la capacidad existente en su organización o movimiento. Evalúe los riesgos y las oportunidades asociadas con el foco de su incidencia contestando a las siguientes preguntas.

Por ejemplo, un tema con un gran impacto + oportunidad alta + riesgo medio puede ser un candidato fuerte para sus estrategias de incidencia. Por otro lado, si tiene un tema con gran impacto + riesgo alto + influencia media, tal vez deba reconsiderar el foco. Use la siguiente herramienta para la reflexión colectiva mientras evalúa diferentes enfoques de incidencia. Puede usar esta herramienta en una sesión participativa de 60 a 90 minutos, primero reflexionando sobre las categorías independientemente y luego creando un análisis compartido.

Controlar el ritmo de trabajo

En un entorno definido por una vorágine de informaciones, noticias y comunicaciones, solemos sentir la obligación de responder de inmediato a las injusticias de las que somos testigos. No obstante, la paciencia estratégica hace referencia a nuestra capacidad de hacer una pausa y reflexionar sin ceder a la presión. A veces, la decisión más estratégica es retrasar la incidencia pública y, en cambio, fortalecer las alianzas, recabar más pruebas o transformar las narrativas de forma silenciosa.

CRITERIOS	PARA REFLEXIONAR
Impacto	Si ganamos, ¿qué mejora material se producirá en la vida de las sobrevivientes? ¿Mejorará la capacidad de las sobrevivientes de denunciar la violencia con más seguridad? ¿Reducirá las barreras financieras o procedimentales a la justicia? ¿Aumentará la rendición de cuentas de los proveedores de servicios? Esta acción, ¿aborda las causas o los síntomas de la violencia contra las mujeres y las niñas? ¿Quién se beneficia? ¿A quién se excluye (o se daña)? En una escala del 1 al 5, ¿cuán transformadora será esta victoria?
Oportunidad política	¿Hay una ventana para las políticas (ciclo presupuestario, reforma judicial, sesión legislativa, etc.)? ¿Hay algún caso o incidente reciente que haya creado impulso para este tema? ¿Hay adopción / preocupación pública sobre esta cuestión? ¿Es el momento político abierto, dividido u hostil? ¿Qué cambió en los últimos seis a doce meses que hace que este momento sea diferente?
Poder e influencia	¿Quién tiene la autoridad para decidir? ¿Qué le importa (votos, reputación, estabilidad, etc.)? ¿Qué puntos de presión existen? ¿Tenemos acceso, aliados u otra influencia? **Evalúe hacer un esquema de los puntos de poder e influencia:** Poder formal (autoridad legal) Poder informal (influencia política) Poder de la narrativa (medios) Poder financiero (donantes)
Riesgo	¿Qué reacción adversa podría suceder? ¿A quién impactaría más? Si una persona del equipo recibe un ataque público mañana, ¿tenemos un plan? ¿Podría haber represalias legales?
Capacidad	¿Qué protección de seguridad, legal y digital tenemos para afrontar el riesgo? ¿Tenemos recursos humanos y financieros adecuados? ¿Tenemos relaciones con instituciones judiciales, proveedoras de servicios de respuesta y otros actores responsables de que las sobrevivientes cuenten con acceso oportuno a la justicia?

HERRAMIENTA PARA LA REFLEXIÓN COLECTIVA

TEMA	CALIFICACIÓN[7]	NOTAS
Impacto	ALTA MEDIA BAJA	
Oportunidad política	ALTA MEDIA BAJA	
Poder e influencia	ALTA MEDIA BAJA	
Riesgo	ALTA MEDIA BAJA	
Capacidad	ALTA MEDIA BAJA	

2. Diseñar su narrativa y sus planes comunicacionales

El poder de narrativa, o nuestra capacidad de determinar cómo se encuadran los temas, es fundamental para la incidencia. El acceso a la justicia se ve definido no solo por las reglas legales formales, sino también por cómo la sociedad percibe la violencia, a las sobrevivientes y la rendición de cuentas, lo que influye en qué formas de violencia contra las mujeres y las niñas se reconocen y se toman en serio, si es que se reconoce alguna. Estas percepciones afectan el modo en que los casos se denuncian, se investigan y se siguen, lo cual significa que la justicia está filtrada por juicios sociales sobre la credibilidad y la legitimidad en lugar de aplicar las leyes ecuánimemente. En respuesta a las narrativas desplegadas estratégicamente por los movimientos antiderechos, las organizaciones de derechos de las mujeres deben ser igual de deliberadas y estratégicas. Antes de diseñar su arco narrativo, evalúe el escenario actual:

1

¿Quién está contando la historia de la violencia contra las mujeres y las niñas y el acceso a la justicia? (por ej., los medios, los actores antiderechos, el periodismo, las plataformas lideradas por sobrevivientes)

2

¿Cuáles son los encuadres dominantes? (por ej., asunto público o privado, caso individual o fenómeno estructural, culpabilización de la víctima o responsabilización del perpetrador)

3

¿Qué encuadres se están usando como armas? (por ej., interferencia extranjera, imposición del Norte Global, retórica antifamilia)

4

¿Quiénes son sus públicos destinatarios y qué creen? Para tener en cuenta:

- A qué responsables de la toma de decisiones necesita convencer.
- Qué aliados necesita que se movilicen.
- Público cuya opinión puede impulsar la acción estatal.
- Sobrevivientes cuyo bienestar debe estar siempre en el centro.

La investigación muestra que el encuadre basado en valores puede ser más eficaz que los datos para mover al público. Comunicar con datos presupone que las personas tienen creencias racionales cuando, en realidad, filtran la información a través de sus valores y perspectivas.[8] Para desplegar un encuadre basado en evidencias:

Conecte el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas y el acceso a la justicia con los valores de su público objetivo, como seguridad, dignidad, rendición de cuentas.

Identifique explícitamente las fallas estructurales; las barreras a la justicia no son incidentes aislados o casos desconectados, sino manifestaciones de fallas sistemáticas más profundas a lo largo de instituciones y servicios.

Anticípese a las contranarrativas antes de que lleguen. Si el encuadre “antifamilia” es común, redefina la seguridad familiar a través de una lente centrada en las sobrevivientes que destaca la dignidad, la seguridad y la rendición de cuentas. Si surgen acusaciones de interferencia extranjera, comunique con claridad su mandato, sus alianzas y la lógica de su financiamiento de manera que evite la distorsión y contrarreste los intentos de deslegitimar su trabajo.

Seleccione con cuidado los canales de comunicación y a las personas que transmiten su mensaje.

Incluso el encuadre más cuidado puede fallar si lo comunica alguien que carece de credibilidad. En Turquía, las mujeres conservadoras y el partido oficialista se convirtieron en mensajeros influyente precisamente porque participaban en una improbable conversación sobre violencia contra las mujeres y las niñas. Especialmente en entornos restringidos, rotar, anonimizar o colectivizar las voces puede ayudar a distribuir el riesgo y reducir la exposición de activistas individuales. De igual manera, entender que tanto las posibilidades como las limitaciones de los diferentes canales, desde espacios cívicos abiertos (como medios de prensa, redes sociales, campañas públicas) hasta redes más cerradas (como redes confesionales o diaspóricas) determinan qué se puede decir, quién lo puede decir y a quién se lo puede decir.

3. Anticiparse y prepararse para el riesgo y el contraataque[9]

La incidencia no ocurre en el vacío, sino más bien en un entorno dinámico y cambiante. Independientemente de cuánto nos preparemos, nuestro trabajo para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas suele encontrar resistencia desde la política, los movimientos antiderechos, los medios y la sociedad en general.

A. ¿Cómo identificamos las reacciones adversas?[10]

Las reacciones adversas pueden asumir una variedad de formas.
Para la incidencia en pos del fin de la violencia contra las mujeres y las niñas, puede ser:

- Acoso en línea o doxeo: abuso dirigido, amenazas y desinformación
- Avergonzar a las sobrevivientes: Desacreditar a sobrevivientes o demandas por difamación
- Campañas de desprestigio: Acusaciones de ser "antifamilia" o agentes extranjeros
- Represalias políticas: Pérdida de acceso a responsables de toma de decisiones o exclusión de los espacios consultivos
- Presión financiera: Donantes que retiran el apoyo o condenan posturas controvertidas.[12]

El Manual for Women Human Rights Defenders de JASS incluye un ejercicio para crear un plan de protección básico (pp. 92-99).



B. ¿Cómo planeamos para las reacciones adversas?

I. Protección basada en el movimiento

Cuando la incidencia es colectiva entre grupos alineados o afectados, la reacción adversa tiene menos blancos individuales.

- La construcción de coaliciones o movimientos feministas como estrategia: El riesgo debe distribuirse por toda una coalición que reconoce el poder y la vulnerabilidad de sus integrantes.
- Cuando grupos más grandes e institucionalizados amplifican las demandas, los grupos más pequeños quedan menos expuestos.
- Estos enfoques enraizados en movimientos pueden incluir declaraciones conjuntas, interacción compartida con la prensa o rotación de portavoces.

II. Planificación de la seguridad

Tome medidas para proteger a las sobrevivientes, las huellas digitales de su organización, así como también la de los individuos que integran el equipo.

- Elabore un plan de protección que identifique y se anticipe a potenciales riesgos a fin de fortalecer la seguridad y reducir la vulnerabilidad.
- Cree contraseñas seguras y asegúrese de que haya autentificación en dos pasos.
- Modere de cerca las interacciones en redes sociales.
- Desarrolle protocolos para responder al abuso en línea.
- Identifique las circunstancias que garantizan las denuncias, versus aquellas que podrían ser ignoradas.

III. Protección de sobrevivientes

Si la incidencia involucra el testimonio de sobrevivientes, asegúrese de que los procesos de consentimiento señalen explícitamente las potenciales reacciones adversas.

- Explore alternativas, testimonios anónimos o colecciones de historias.
- Prepare fuentes de derivación para compartir con las sobrevivientes.
- Recuerde reiteradamente a las sobrevivientes que pueden retirar el consentimiento si la situación se agrava.

Si bien muchos marcos de consentimiento están diseñados para la documentación o la prestación de servicios, y no para la incidencia, hay algunas herramientas disponibles que pueden adaptarse:

- La guía Telling Stories, Driving Change de Equality Now abarca herramientas de documentación ética de los testimonios de sobrevivientes de violencia sexual y de género para la incidencia, como consentimiento informado, seguridad digital y agencia de las sobrevivientes.
- La guía International Guidelines on Ethical Engagement with Survivors of SGBV de Coalition for Just Reparations (c4JR) aborda directamente los riesgos de reacciones adversas y represalias en contextos de incidencia.

IV. Autocuidado y cuidado colectivo

Las reacciones adversas tienen un costo físico y emocional que nos puede causar burnout, miedo y trauma secundario. Sostener la incidencia por ende también requiere la atención deliberada al cuidado y el bienestar.[12]

- Cree espacios para la reflexión colectiva y la retroalimentación.
- Rote las responsabilidades, en especial para trabajos que son muy visibles o involucran un trabajo emocional considerable.
- Aliente el descanso, el movimiento y los momentos de celebración, como el reconocimiento de pequeñas victorias.
- Dé acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial cuando sea necesario.

V. Monitoreo continuo de la escalada

A veces la situación política escala hasta superar la capacidad de una organización o coalición para responder de forma segura y eficaz, con lo cual es necesaria una adaptación estratégica. Esto puede involucrar disminuir la visibilidad, cambiar tácticas o retirarse temporalmente cuando un individuo se convierte en el blanco principal de los ataques, la cohesión de la coalición se debilita, surgen amenazas legales creíbles o el espacio cívico y político se reduce considerablemente.



EJEMPLO DE PAÍS

Rápida movilización para protestar contra el retiro de Lituania de la Convención de Estambul

En octubre de 2025, el parlamento lituano votó el retiro del país de la **Convención de Estambul** tras solo dos años de haberla ratificado. Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en prevención de la violencia y derechos de las mujeres inmediatamente enfrentaron desinformación y campañas de desprestigio y fueron excluidas de las reuniones del comité parlamentario sobre el asunto. El Centro Marta, una organización no gubernamental lituana, organizó protestas que llevaron a diez mil personas a Riga, junto con actos en otras ciudades europeas, los Estados Unidos y Australia. La ciudadanía juntó más de sesenta mil firmas en una petición al Presidente, en lo que representó la mayor petición en la historia de Lituania. Equality Now y la **Organización para la Seguridad y la Cooperación** en Europa hicieron declaraciones públicas y expresaron su preocupación, brindando solidaridad internacional a las acciones internas. Debido a la fuerte movilización de la sociedad civil, el parlamento decidió no proseguir con el retiro. En cambio, la decisión se pospuso para que quedara a consideración del próximo parlamento. La incidencia conjunta contribuyó a que un veto presidencial devolviera la ley al parlamento, con lo cual se puso efectivamente en pausa el retiro hasta después de las elecciones de 2026.

La respuesta rápida y en varios frentes con movilización de la comunidad, récord de peticiones impulsadas y presión internacional pueden ralentizar el retroceso incluso cuando el espacio político interno está disputado.[13]

4. Monitoreo y documentación: Pasar de "¿Ganamos?" a "¿Qué está cambiando?"

Monitorear y documentar la incidencia feminista puede ser complicado, en especial cuando la incidencia no se traduce en resultados concretos o impacto visible. El cambio es con frecuencia no lineal, acumulativo y difícil de atribuir. Además, los procesos de incidencia pueden no tener un final claro. Documentar estos cambios con regularidad puede ayudar a hacer un seguimiento de las transformaciones en el tiempo, identificar riesgos y oportunidades emergentes, hacer aflorar formas menos visibles de progreso y apoyar el aprendizaje y la adaptación continuos.

A la hora de monitorear su incidencia, tenga en cuenta el **monitoreo interno** y el **monitoreo externo**.

Uso de herramientas digitales

Fijar alertas para anteproyectos de ley, anuncios presupuestarios o comunicados de prensa pertinentes puede contribuir a automatizar algunas de las actividades de monitoreo.

Además, cuando se recaban o almacenan datos, es necesario usar salvaguardias, en especial para la información de sobrevivientes. El monitoreo digital debe aumentar la seguridad, no crear nuevos riesgos.

ESTRATEGIA

¿Qué tácticas están generando tracción?

¿Qué actividades están consumiendo más energía con menos impacto visible?

¿Es necesario actualizar el mapeo del poder?

¿Cambiaron las personas responsables de toma de decisiones a las que tenemos que apuntar?

Monitoreo interno: ¿Qué nos está funcionando?

En el monitoreo interno, el foco está puesto en el aprendizaje y la sostenibilidad de la organización, y no en las necesidades de los donantes. Evalúe:

ALINEAMIENTO CON LAS SOBREVIVIENTES

¿Están las sobrevivientes involucradas de manera significativa?

¿Estamos priorizando la protección, la seguridad y el consentimiento de las sobrevivientes?

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

¿Cambió nuestra capacidad (en tiempo, habilidades o recursos)?

¿Distribuimos por igual nuestra carga de trabajo?

¿Nos estamos extralimitando?

BIENESTAR Y SEGURIDAD

¿El bienestar del personal se vio afectado por las reacciones adversas?

¿Hay individuos que están siendo desproporcionadamente blancos de ataque?

¿Hay en funcionamiento medidas de seguridad digital?

En función de esta evaluación, puede llegar a ser necesario refinar objetivos, eliminar tareas ineficaces, reasignar responsabilidades o abordar el desánimo.

Monitoreo externo: ¿Qué está cambiando a nuestro alrededor?

En el monitoreo externo, se puede concentrar en los cambios institucionales y a nivel del movimiento en el entorno general. Evalúe:

FORTALEZA DEL MOVIMIENTO Y LA COALICIÓN

¿Creció su coalición?

¿Está interactuando con actores de otros movimientos?

¿Se sienten apoyadas las personas activistas?

¿El espacio cívico está creciendo o disminuyendo?

CAMBIOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICOS

¿Hay entidades gubernamentales como tribunales y policía que buscan su aportación?

¿Sus recomendaciones se ven reflejadas en los textos que se redactan?

¿Aumentó el financiamiento?

¿Hay cambios en los procedimientos judiciales?

¿Se ampliaron los servicios para incluir a sobrevivientes con discapacidades?

¿Se redujeron los plazos de procesamiento de casos?

¿Aumentaron las órdenes de protección?

NARRATIVA Y CAMBIOS CULTURALES

Las personas responsables de políticas, ¿están adoptado su lenguaje?

¿Cambió el tono de los medios de comunicación?

¿Se está encuadrando la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas como un asunto estructural, y ya no individual?

¿Se están intensificando las narrativas antiderechos?

EJEMPLO DE PAÍS

Monitoreo como supervivencia en Hungría[14]

Desde el 2010, la administración de Orban impide que las organizaciones feministas hagan aportes a la legislación para eliminar la violencia contra las mujeres desfinanciándolas, reemplazándolas con grupos de afiliación religiosa y poniendo fin a las consultas formales que regularmente sostenían con el Gobierno. Como resultado, Nők a Nőkért Együtt az Erőszak Ellen (NANE), una organización húngara que desde 1994 trabaja para eliminar la violencia contra las mujeres, perdió el financiamiento y el acceso gubernamental y opera exclusivamente con donaciones individuales y financiamiento internacional. Con los canales internos cerrados, NANE recurrió a tres herramientas de monitoreo independiente:

Una línea de ayuda a cargo de personas voluntarias se convirtió en una fuente independiente de experiencias de sobrevivientes a falta de registros oficiales.

A través de **una alianza con PATENT**, una organización húngara de asistencia legal, NANE hizo un seguimiento del comportamiento institucional, por ejemplo cómo la policía aplica las órdenes de alejamiento, cómo la justicia aplica la carga probatoria en las audiencias judiciales y dónde el comportamiento institucional se aparta de la obligación legal.

Conjuntamente, **NANE y PATENT** presentaron informes paralelos al comité de la CEDAW y Examen Periódico Universal de la ONU, usando conclusiones de los monitoreos para abogar por organismos de rendición de cuentas internacionales cuando se eliminó el acceso consultivo interno.

La organización redefinió la infraestructura de rendición de cuentas luego del retiro estatal y redirigió los resultados de los monitoreos a los canales que aún permanecían abiertos.

5. Con la mira en el largo plazo: Persistencia, estrategia y una Justicia centrada en las sobrevivientes

La incidencia estratégica para la reforma judicial requiere un análisis político claro, una cuidadosa planificación en torno al riesgo y la seguridad colectiva, estrategias de encuadre proactivo, metas realistas, monitoreo continuo y rendición de cuentas centrada en las sobrevivientes. Si bien la transformación estructural es lenta y compleja, incluso los cambios incrementales, ya sea un aumento presupuestario, una reforma procedimental o medidas protectoras, pueden mejorar considerablemente el acceso de las sobrevivientes a la justicia y el apoyo.

Expresiones de gratitud

Este artículo ha sido redactado por Leah Goldmann, revisado por Joy Watson y miembros del equipo de UN Women para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (EVAW), diseñado por Léa Drougard e ilustrado por Sarah Imran. Queremos expresar nuestro especial agradecimiento a las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres que participaron en la Serie de Aprendizaje y Diálogo de COFEM, en la que se ha basado este artículo, así como a UN Women y a la Unión Europeapor financiar la Iniciativa ACT.

Cita sugerida

Coalition of Feminists for Social Change (COFEM). Ficha temática 3: Una incidencia estratégica para el acceso a la justicia en entornos restringidos. Guía de bolsillo (2026)

REFERENCIAS

[1] Tracking countries' efforts to strengthen access to justice to prevent and respond to violence against women and girls (2026). UN Women. New York. https://www.unwomen.org/sites/default/files/2026-03/tracking-countries-efforts-to-strenghten-access-to-justice-for-cases-of-violence-against-women-and-girls-en.pdf

[2] Ibid

[3] Ibid

[4] Tipping point: The chilling escalation of online violence against women in the public sphere. (2025) Posetti, J., Hellmueller, L., Williams, K., Renaud, P., Aboulez, N., and Shabbir, N., UN Women (New York).

[5] Commission on the Status of Women (CSW) Report of the Secretary-General on Ensuring and strengthening access to justice for all women and girls, including by promoting inclusive and equitable legal systems, eliminating discriminatory laws, policies and practices, and addressing structural barriers (9–19 March 2026) UN Doc E/CN.6/2026/3, 12.

[6] Solano Gutiérez, C. and Márquez Ramírez, L. (2024) Feminist organisations as agents of norm change: advancing justice for victim-survivors of gender-based violence in Colombia. ALIGN report. London: ODI/ALIGN.

[7] Tenga en cuenta que tener una calificación "alta" en todas las categorías es más conducente para involucrarse en la estrategia de incidencia escogida, excepto para el riesgo, que idealmente debería ser cercano a "bajo".

[8] FrameWorks. 2017. "Six Common Framing Habits We Should All Seek to Break." FrameWorks Institute, June 1. https://www.frameworksinstitute.org/articles/six-common-framing-habits-we-should-all-seek-to-break/.

[9] Para más información, consulte la Feminist Pocketbook Tipsheet on Backlash de COFEM: https://cofemsocialchange.org/wp-content/uploads/2018/11/TS9-Backlash-What-is-it-and-how-do-we-address-it-safely.pdf

[10] UNRISD and UN-Women. 2025. Understanding Backlash Against Gender Equality: Evidence, Trends and Policy Responses. Geneva: UNRISD.; Tracking countries' efforts to strengthen access to justice to prevent and respond to violence against women and girls (2026). UN Women. New York; Zulver, J. & Breimann, L. (2025) Assessment of the impact of funding cuts on women's rights (WROs) and civil society organizations (CSOs) working on ending violence against women and girls. UN Women.

[11] Zulver, J. & Breimann, L. (2025) Assessment of the impact of funding cuts on women's rights (WROs) and civil society organizations (CSOs) working on ending violence against women and girls. UN Women.

[12] Consulte la herramienta sobre nutrir almas feministas de COFEM: https://cofemsocialchange.org/wp-content/uploads/2024/02/COFEM_Feminist-Joy-Toolkit.pdf

[13] LATVIA: Protests for the near Withdrawal from the Istanbul Convention - Civic Space Watch. 2025. Civil Dialogue. December 4. https://civicspacewatch.eu/alert/latvia-protests-for-the-near-withdrawal-from-the-istanbul-convention/; "What's Happening in Latvia with the Istanbul Convention?" 2025. Equality Now, November 21. https://equalitynow.org/news/news-and-insights/whats-happening-in-latvia-with-the-istanbul-convention/; Blackburn, Gavin. 2025. "Mass Protest against Latvia's Potential Exit from Istanbul Convention." Euronews, June 11. https://www.euronews.com/2025/11/06/thousands-protest-against-latvias-potential-withdrawal-from-istanbul-convention; LETA. 2025. "'Power Belongs to the People' – Record-Breaking Wave of Signatures in Latvia on the Istanbul Convention." Baltic News Network, November 3. https://bnn-news.com/power-belongs-to-the-people-record-breaking-wave-of-signatures-in-latvia-on-the-istanbul-convention-273775.

[14] Fábián, K. (2025). Gender-Based Violence in Contemporary Hungary: Progress in Recognition and Backlash in Policies. Social Politics: International Studies in Gender, State & Society, 32(1), 198-222; Gall, Lydia. 2013. "Unless Blood Flows." Human Rights Watch, November 6. https://www.hrw.org/report/2013/11/06/unless-blood-flows/lack-protection-domestic-violence-hungary; The Advocates for Human Rights, NANE Women's Rights Association, and PATENT Association for Civil Rights. "Violence Against Women in Hungary: A Shadow Report." Submitted to the UN Committee on the Elimination of Discrimination against Women, 2018. https://www.theadvocatesforhumanrights.org/Res/hungary_-_shadow_report_-_final_citations_checked.pdf; "NANE Helpline | NANE." 2026. https://nane.hu/our-association/nane-helpline/?lang=en.

COFEM